



Evaluación Específica de Desempeño del Programa
Presupuestario E053 Acceso a la Justicia del Ejercicio Fiscal
2021 de la Secretaría de Gobierno (SEGOB)

Diciembre/2022.

FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (FORMATO CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E053 Acceso a la justicia del ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría de Gobierno (SEGOB)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03 / 11 / 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23 / 12 / 2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Ricardo Neftalí Romero Ceronio	Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario E053 Acceso a la Justicia en su ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por el Área de Evaluación (AE) de la Secretaría de Gobierno y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Reportar los resultados y productos del Programa E053 Acceso a la Justicia durante el ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Pp.	
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.	
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas del Programa Presupuestario E053 Acceso a la Justicia.	
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario E053 Acceso a la Justicia.	

5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario E053 Acceso a la Justicia.

6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Pp del PAE 2022, emitidos por la Coordinación de Evaluación del Desempeño, mediante análisis de gabinete, con información proporcionada por la Unidad de Evaluación del Desempeño y/o la Unidad responsable del Pp correspondiente al Programa Presupuestario E053 Acceso a la Justicia, así como por la consulta de información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para justificar su análisis, mediante el acopio, la organización y valoración de la información recabada.

Instrumentos de recolección de información:

Questionarios		Entrevistas			Formatos	x	
---------------	--	-------------	--	--	----------	---	--

Otros, especifique:

Documentos oficiales y archivos en pdf de información del Pp. E053 proporcionados por la Unidad de Evaluación del Desempeño, documentos normativos públicos y consulta de la información del Pp. E053 en el portal del SEED.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Acopio, organización y valoración de la información recepcionada, para su correspondiente análisis cualitativo y cuantitativo de los datos que forman parte de los reportes e informes de las actividades que se realizaron en el Pp. E053

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No se llevaron a cabo Evaluaciones de Impacto y/o de otro tipo al Programa presupuestario E053 Acceso a la justicia en los ejercicios fiscales 2020 y 2019.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. La Unidad Responsable del Pp, basa la estructura de la MIR en los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales,
2. Se cuenta con un Expediente del Diseño del ML-MIR validado por la UED,
3. El Pp cuenta con fuentes de financiamiento de recursos mixtos,
4. El Pp se encuentra dividido por regiones del Estado,
5. El Pp tiene definido acertadamente el problema central a atender y sus causas que lo originan,
6. Gratuidad de los servicios prestados a los ciudadanos e imputados,
7. Coordinación interinstitucional de áreas de justicia, y
8. Contar con Docentes con experiencia probada en la legislación estatal y federal.

2.2.2 Oportunidades:

1. Tener presencia en los 17 municipios del estado de Tabasco, para mayor accesibilidad a la población que requiera de estos servicios,
2. Programas de capacitación en línea a los defensores públicos y personal del IDP, para aprovechar las TIC,
3. Portal de digitalización de Leyes y ordenamientos legales para consulta de los defensores públicos para mantenerlos actualizados en línea.

2.2.2 Debilidades:

1. No proteger recursos presupuestales para el Programa de modernización de Infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones en el Instituto de la Defensoría Pública implementado, dado que es un medio básico para el registro, consulta, y mantener la comunicación en la actualidad, ya sea físicamente o a través de internet

2.2.3 Amenazas:

- 2.2.4
1. La falta de actualización en los defensores públicos, podría dejar en desventaja en los procesos judiciales a los ciudadanos imputados.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Las MIR cumplen con la Metodología del Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para resultados, de los LMCMMLeIDEP
2. El Pp se vio seriamente afectado en sus recursos presupuestales asignados para el ejercicio fiscal 2021, debido a que dado los acontecimientos provocados por el covid-19, a finales del año 2019, del cual nuestro país y estado de Tabasco no fue la excepción, el inicio del año 2020 presentaba indicios atípicos, los cuales se reflejaron el 28 de febrero, afectando seriamente el ejercicio de los recursos del Pp E053 Acceso a la justicia 2020, se llevaron a cabo ajustes presupuestales, administrativos y operativos que se realizaron para enfrentar la alerta epidemiológica y seguir prestando los servicios el Instituto de la Defensoría Pública del estado de Tabasco.
3. Para el ejercicio fiscal 2021, debido a la continuidad de la alerta sanitaria, la Secretaria de Finanzas realizó ajustes presupuestales a los recursos autorizados inicialmente en 2021
4. Aun con disminución de recursos presupuestales, el Instituto de Defensoría Publica del Estado de Tabasco, logro avanzar en sus indicadores:
 - a. De los recursos del capítulo 1000 de Servicios Personales, su ejercicio presupuestal fue inherente al desempeño de las actividades administrativas de la unidad administrativa,
 - b. Reorientar esfuerzos y procesos al interior del IDP en el desarrollo de actividades de servicios prestados a la ciudadanía, y

<p>c. Se logró impartir cursos de capacitaciones jurídicas sin costo a defensores públicos con apoyo de instituciones.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p>
<p>1: Tener presencia en los 17 municipios del estado de Tabasco, para mayor accesibilidad a la población que requiera de estos servicios,</p>
<p>2: Programas de capacitación en línea a los defensores públicos y personal del IDP, para aprovechar las TIC,</p>
<p>3: Portal de digitalización de Leyes y ordenamientos legales para consulta de los defensores públicos para mantenerlos actualizados en línea.</p>

<p>4. Datos de la Instancia Evaluadora</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Alejandro Manuel Barragán Lanz</p>
<p>4.2 Cargo: Director General.</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Estratégico para la Innovación y la Competitividad Económica, Sociedad Anónima, de Capital Variable(CEICE)</p>
<p>4.4 Principales colaboradores:</p> <p>1. Romualdo Arturo León Quintano</p> <p>2. Ethel Zulema Palma Estrada</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: abarragan@ceice.consulting</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 9935900254</p>